

Sociedad Mercantil “Sol de Vettonia, S.L.”, Estudio de Detalle consistente en reordenación de volúmenes edificables de solar sito en Travesía de Yuste, s/n.; se informa que el expediente estará expuesto al público durante 15 días, a partir de la fecha de su publicación, en estas oficinas municipales a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 140 del Reglamento de Planeamiento.

Cuacos de Yuste, a 3 de diciembre de 2001. El Alcalde, GREGORIO GARCÍA MUÑOZ.

## AYUNTAMIENTO DE JERTE

*ANUNCIO de 19 de diciembre de 2001, sobre aprobación inicial de modificación puntual de las Normas Subsidiarias.*

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Jerte en sesión de fecha 28 de noviembre de 2001, la propuesta de modificación puntual de las Normas Subsidiarias consistente en incluir dentro de la línea de suelo urbano la totalidad de la parcela nº 176, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, a fin de formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Jerte, a 19 de diciembre de 2001. El Alcalde-Presidente, ANTONIO ESTÉVEZ RODRÍGUEZ.

## AYUNTAMIENTO DE MAJADAS DE TIÉTAR

*ANUNCIO de 17 de diciembre de 2001, sobre aprobación inicial de la modificación número 2 de las Normas Subsidiarias.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2001, acordó aprobar inicialmente la modificación número 2 de las Normas subsidiarias municipales: Ampliación de suelo urbano para uso dotacional (Ampliación del cementerio municipal), disponiendo someter a información pública la documentación integrante de dicha modificación por plazo de un mes, para que en dicho plazo cualquier entidad o persona interesada pueda conocer y examinar la documentación y presentar los escritos de alegaciones que estimen convenientes.

Majadas de Tiétar, a 17 de diciembre de 2001. El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2001, sobre aprobación inicial de Plan Parcial de la UP 1-2 “Angustias Sur 2”.*

La Comisión de Gobierno en sesión de 4 de diciembre de 2001, ha aprobado inicialmente el Plan Parcial de la UP 1-2 “ANGUSTIAS SUR 2”, promovido por ÁREA CYO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley del Suelo, se somete el expediente a información pública durante el plazo de UN MES.

Navalmoral de la Mata, a 12 de diciembre de 2001. La Alcaldesa, M<sup>a</sup> SALUD RECIO ROMERO.

## AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO

*EDICTO de 23 de noviembre de 2001, sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.*

Se hace saber que el alcalde en fecha 23 de noviembre, ha dictado el siguiente DECRETO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle, redactado y formulado por los arquitectos D. Ángel Prado González y Dña. Raquel Framiñán Torres a solicitud de D. Miguel Claudio Domínguez Cordero.

SEGUNDO.- Someterlo a información pública por el plazo de veinte días a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Perales del Puerto, a 23 de noviembre de 2001. La Secretaria.

## AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA

*EDICTO de 12 de diciembre de 2001, sobre aprobación inicial de la revisión de las Normas Subsidiarias.*

Aprobada inicialmente la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Serradilla, en sesión extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2001, se somete a información pública por plazo de un mes contado a partir de la publicación del